



Circular

Circular Informativa de la División de Gestión del Talento Humano.

Asunto: Solicitud de permiso para funcionarios administrativos

Popayán, 02 de septiembre de 2025

La División de Gestión del Talento Humano informa al personal administrativo que, para la solicitud de permisos, es obligatorio diligenciar los formatos Institucionales establecidos, los cuales deberán contar con el aval del jefe inmediato y posteriormente ser reportados a esta División.

Instructivo para la solicitud de permisos:

- Permisos inferiores a un (1) día: Utilizar el formato PA-GA-5.1FOR-8.
- Permisos de un (1) día completo: Utilizar el formato PA-GA-5.1FOR-6

Aspectos a tener en cuenta:

- Los permisos deben solicitarse con un mínimo de cinco (5) días de anticipación.
- Los formatos se encuentran disponibles en el programa LUMEN.
- Se solicita hacer uso únicamente de la última versión de los formatos.

Universitariamente,

Sandra Liliana Trujillo Ortega

Profesional Especializada